

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 022

Fecha Estado: 09/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220160083300</a>	Verbal	EDUARDO EMILIO ESCOBAR RESTREPO	WILLIAM ALBERTO UPEGUI MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora contestación, tiene por notificada por conducta concluyente, reconoce personería. Fija fecha para inspección judicial para el día martes veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 A.M.) y a las tres de la tarde (03:00 P.M.). Requiere intervinientes.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220200062300</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARIA SANCHEZ	Auto resuelve solicitud Autoriza nueva dirección, requiere parte actora.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210072400</a>	Otros	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YESID MONTOYA DE GUTIERREZ	Auto termina proceso Ordena la cancelación de la orden de aprehensión, ordena oficiar, sin condena en costas, archivar.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210132300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA ELENA BLANDON BEDOYA	CECILIA MARIA ALVAREZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210135700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EVELYN CRISTINA MUÑOZ MONSALVE	Auto ordena oficiar A la entidad Transunion y a la Nueva EPS.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210135700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EVELYN CRISTINA MUÑOZ MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210136100</a>	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S	JVS TRANSPORTE DE MATERIALES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210136100</a>	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S	JVS TRANSPORTE DE MATERIALES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210136300</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	CAROLINA VILLEGAS TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220210136300</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	CAROLINA VILLEGAS TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210137100</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RODEO VERDE P.H.	DIANA MARCELA VILLA LONDOÑO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2022		
<a href="#">05001400300220210137800</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE ADIER CORDOBA RIVAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2022		
05001400300220220008400	Tutelas	JUAN CAMILO TORO CONGOTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	08/02/2022		
05001400300220220013600	Tutelas	MARTHA LUZ GONZALEZ FRANCO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Propone conflicto negativo de competencia, ordena remitir a la Honorable Corte Suprema de Justicia.	08/02/2022		
05001400300220220013700	Tutelas	ERIKA ISABETH ALGARIN ESPITIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	08/02/2022		
<a href="#">05001400301420140020100</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MELQUICEDEC SOTELO FAJARDO	LUZ AMANDA ARISTIZABAL DE SOTELO	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de entrega de dineros, ordena compartir expediente digital. Reconoce personería. Ordena remitir copia de la presente providencia a los acreedores.	08/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ  
SECRETARIA